

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION

PASE A LA DIVISION FACILIDADES DE PAGO INFORMANDO LOS DATOS A CONSIDERAR PARA LA GENERACION DEL PLAN.-

FECHA DE PAGO DEL ANTICIPO

--	--	--	--	--	--	--

NUMERO DE INFORME DE DEUDA A INCLUIR EN EL PLAN DE FACILIDADES DE PAGO: _____

OBSERVACIONES: _____

Nº EXPTE	Nº RESOL.	IMPUESTO O AMORTIZACION	INTERESES AL/...../.....	MULTA POR DEFRAUDACION	INTERESES SOBRE MULTA	TOTAL EXPEDIENTE

(1) **ORIGEN.** CONSIGNAR: CUOTAS, FISCALIZACION, CADUCO, BOLETA DE DEUDA U OTRO QUE CORRESPONDA.

OTROS CONCEPTOS (2).....

(2) REDACTAR EL TEXTO QUE DEBERA INSERTARSE EN LA R.I. QUE CONCEDA EL PLAN

RESOLUCIONES A DAR DE BAJA: _____

IMPORTE INF. DE DEUDA	
TOTAL DEUDA EXPTE.	
TOTAL GENERAL	
ANTICIPO	
SALDO A FINANCIAR	

SOLICITUD

--

CANTIDAD DE CUOTAS

--	--	--

DIVISION IMPUESTO INMOBILIARIO, DE DE

.....
FIRMA DEL RESPONSABLE

.....
ACLARACION

RESOLUCION

--

EXPEDIENTE

--

PARA USO INTERNO	FECHA	AGENTE	FIRMA
PROCESAMIENTO			
VERIFICACION			

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO

Datos del Contribuyente:

- * Completar el número de C.U.I.T., C.U.I.L o C.D.I. otorgado por la Dirección General Impositiva dependiente de la Administración Federal de Ingresos Públicos y agregar fotocopia de la constancia del mismo. En su defecto se admitirá la presentación de fotocopia del Documento de identidad.
- * Consignar Apellido y Nombres o Razón Social en forma clara y completa.
- * Deberá completar en forma clara el Domicilio Postal al que se le efectuarán las notificaciones que correspondan relacionadas con la presente solicitud.

Conceptos e Importes por los que se solicitan cuotas:

- * Considerar que la cuota mínima por solicitud es:
 - Inmobiliario Rural \$ 50,00.
 - Inmobiliario Urbano \$ 25,00.
- * Consignar la cantidad de cuotas que se solicitan: hasta 48 cuotas sin garantías, hasta 60 cuotas con garantía prendaria, y hasta 120 cuotas con garantía hipotecaria.
- * Detallar correctamente el número de la Partida cuya deuda se quieren financiar.
- * En el caso de poseer expedientes anteriores por deudas para con esta Dirección se deberá exponer claramente su número y el de la Resolución que le fuera asignado.

IMPORTANTE

Se deberá adjuntar a la presente:

- * Poder o autorización para realizar este trámite cuando la presentación fuera efectuada por un representante o mandatario.
- * En el caso que la solicitud sea efectuada por adquirentes de inmuebles por boleto de compraventa deberán presentar fotocopia del mismo en la que conste la reposición del sellado correspondiente.
- * Cuando se ofrezca garantía hipotecaria: documentación requerida por el art. 9º del Decreto 2036/04 y por el art. 6 de la Resolución General 34/04.
- * (#) Comprobante de pago del anticipo mínimo del 5% de la deuda o fotocopia del mismo. Cuando se adhiera al sistema de Recaudación por Débito Directo el anticipo podrá ser del 3% de la deuda.
- * Constancia de la Clave Bancaria Uniforme (en caso de adherir al SISTEMA DE RECAUDACION POR DEBITO DIRECTO).